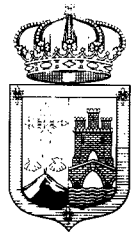


BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA



Miércoles, 27 de Abril de 1994

Año XIII.— Núm. 52

SUMARIO

III. Otras disposiciones y actos C. Administración Local

	Página		Página
AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA Expediente de enajenación de solares	1.460	AYUNTAMIENTO DE TORMANTOS Aprobación definitiva del Presupuesto de 1993	1.461
AYUNTAMIENTO DE RIBAFRECHA Exposición pública de Padrones Fiscales	1.460	AYUNTAMIENTO DE TORRE EN CAMEROS Aprobación definitiva del Presupuesto de 1993	1.461
AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO Exposición pública de la Matricula del Impuesto sobre Actividades Económicas. Ejercicio 1994	1.460	AYUNTAMIENTO DE TRICIO Aprobación inicial del Presupuesto de 1994	1.462
AYUNTAMIENTO DE SAN MILLAN DE LA COGOLLA Exposición pública del padrón del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica correspondiente al ejercicio de 1994	1.460	AYUNTAMIENTO DE TUDELILLA Exposición pública de la Matricula del Impuesto sobre Actividades Económicas de 1994	1.462
AYUNTAMIENTO DE SAN TORCUATO Aprobación definitiva de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas	1.460	AYUNTAMIENTO DE URUÑUELA Aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Coeficiente Único aplicable sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas	1.462
AYUNTAMIENTO DE SOJUELA Aprobación inicial del Presupuesto General de la Entidad para 1994	1.461	AYUNTAMIENTO DE VILLAVELAYO Exposición pública de la Matricula del Impuesto sobre Actividades Económicas	1.462
Exposición pública de los Padrones de diversos Impuestos y Tasas Municipales	1.461	AYUNTAMIENTO DE ZARZOSA Rectificación del Padron de Habitantes	1.462
AYUNTAMIENTO DE SORZANO Exposición pública de la Matricula del Impuesto sobre Actividades Económicas	1.461		

D. Administración Electoral

DELEGACION PROVINCIAL DE LA RIOJA DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL. Relación de Secciones, Mesas y Locales Electorales para las elecciones al Parlamento Europeo 1994	1.462
--	-------

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO Subasta con trámite de admisión previa para la enajenación de terrenos de suelo urbano industrial en "La Carrasquilla"	1.478
---	-------

III. Otras disposiciones y actos

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA

Expediente de enajenación de solares

III.C.964

Tramitándose en esta Corporación la enajenación de los solares sitos en la calle Portales nº 7 y Solano nº 13, se abre un periodo de información pública con objeto de que pueda ser examinado el expediente y presentar las observaciones y reclamaciones que se estimen oportunas con sujeción a las siguientes normas:

A) Plazo de información pública: Quince días hábiles a contar del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

B) Oficina para el examen del expediente y presentación de reclamaciones: Secretaría de la Corporación.

C) Organismo ante el que se reclama: Corporación del Pleno. Ortigosa, 8 de abril de 1994.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE RIBAFRECHA

Exposición pública de Padrone: Fiscales

III.C.975

A efectos de Recurso de Reposición, previo al contencioso-administrativo, se hace pública por plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.R. la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 27 de enero de 1994, del Padrón del Servicio a la Agricultura del ejercicio de 1993 y en sesión de 29 de Marzo de 1994, de los Padrones del Precio Público de Aguas, Tasas de Basura, Alcantarillado del 2º semestre de 1993 e Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio de 1994.

Simultáneamente se anuncia período de recaudación, que concluirá en período voluntario dos meses después de la publicación de este anuncio en el B.O.R. según las siguientes normas:

- Los interesados podrán hacerse efectivos por domiciliación bancaria.

- La cobranza tendrá lugar en las Oficinas Municipales los días 3 y 4 de Mayo de 1994, de 17,30 a 20 horas y hasta su vencimiento en la Oficina Recaudatoria de Logroño, calle Galicia, 14 entreplanta, de lunes a viernes y en horario de 10 a 13 h. y de 17 a 19 h.

- Al vencimiento del período voluntario se iniciará procedimiento de apremio con recargo del 20% intereses de demora y en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo previsto en el Art. 88 del Reglamento General de Recaudación.

Ribafrecha, a 12 de Abril de 1994.— El Alcalde, Julián Díez Ruiz-Navarro.

AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO

Exposición pública de la Matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas. Ejercicio 1994

III.C.1003

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el 1º del Real Decreto 1172/1991, de 26 de Julio, queda expuesta al público en este Ayuntamiento, la Matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondientes al ejercicio de 1994, por espacio de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Contra los datos censales recogidos en la misma, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Jefe de la Dependencia de Gestión o Administrador de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de La Rioja, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al del término del periodo de exposición pública de la matrícula, indicado en el apartado anterior, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo

Regional en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse ambos recursos. Rincón de Soto, 11 de Abril de 1994.— El Alcalde, Eduardo Escalada Lázaro.

AYUNTAMIENTO DE SAN MILLAN DE LA COGOLLA

Exposición pública del padrón del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica correspondiente al ejercicio de 1994

III.C.949

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 6 de Abril de 1994, el Padrón del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica correspondiente al ejercicio de 1994, se expone al público, por plazo de quince días, a efectos de que, por los interesados, puedan ser efectuadas las reclamaciones oportunas.

Este anuncio produce los efectos de notificación de la liquidación de cuotas que figuran consignadas en dicho Padrón, pudiendo los interesados interponer contra las mismas, recurso de reposición en el plazo de un mes, previo al contencioso-administrativo, sin perjuicio de la ejecutividad del mencionado Padrón, según prescribe y regula el artículo 14.4 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, LRHL.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo.

San Millán de la Cogolla, a 11 de Abril de 1994.— El Alcalde, Millán A. Baltanás Lorenzo.

AYUNTAMIENTO DE SAN TORCUATO

Aprobación definitiva de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas

III.C.1004

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo provisional de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas, durante el plazo de treinta días hábiles de exposición pública, queda definitivamente adoptado el acuerdo de referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.4 de la citada Ley 39/1988, a continuación se inserta la parte dispositiva del referido acuerdo, así como el texto íntegro de la Ordenanza.

Contra dicho acuerdo y ordenanza, podrá interponerse, de conformidad con los arts. 19 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, 52.1 y 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja y en la forma que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

San Torcuato, a 13 de Abril de 1.994.— El Alcalde.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO ADOPTADO POR ASAMBLEA VECINAL EL DIA 23 DE FEBRERO DE 1.994.

PRIMERO.— Aprobar con carácter provisional la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.

SEGUNDO.— Someter a información pública el presente acuerdo, mediante su exposición en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del mismo en el Boletín Oficial de La Rioja, elevándose el mismo a definitivo, en el supuesto de que no se presentaren reclamaciones en el citado periodo.

TERCERO.— La parte dispositiva del acuerdo, así como el texto íntegro de la Ordenanza fiscal modificada, serán publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja, dando cuenta de ello a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS.

FUNDAMENTO LEGAL.

Artículo 1º.— De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 de Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se fija el coeficiente único sobre las cuotas resultantes de la aplicación de las tarifas e instrucción del Impuesto sobre Actividades Económicas aplicable a este Municipio.

COEFICIENTE UNICO.

Artículo 2º.— Las cuotas resultantes de las tarifas e instrucción del Impuesto sobre Actividades Económicas para todas las actividades ejercidas en este Termino Municipal, serán modificadas mediante la aplicación sobre las mismas del Coeficiente Unico del 0,8.

DISPOSICION FINAL.

La presente Ordenanza entrará en vigor conforme a las disposiciones vigentes y comenzará a aplicarse a partir del 1 de Enero de 1994.

San Torcuato, a 13 de Abril de 1.994.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE SOJUELA

Aprobación inicial del Presupuesto General de la Entidad para 1994 III.C.951

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85 de 2 de abril, y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio 1994, aprobado inicialmente por la Junta Vecinal, en sesión celebrada el día 7 de abril de 1994.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el art. 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151 podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites.

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Organó ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Sojuela, 8 de Abril de 1994.— El Alcalde.

Exposición pública de los Padrones de diversos Impuestos y Tasas Municipales III.C.965

Aprobados por la Junta Vecinal de este Ayuntamiento los Padrones de los siguientes Impuestos y Tasas Municipales:

1.— Vehículos de Tracción Mecánica 1993.

2.— Recogida de residuos sólidos 1993.

3.— Suministro de agua potable a domicilio 1993.

Se exponen al público por plazo de quince días contados partir del siguiente a la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de que puedan ser examinados en la Secretaría Municipal, y formular en su caso las reclamaciones que se estimen oportunas en el mismo plazo.

Sojuela, 8 de Abril de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SORZANO

Exposición de la Matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas III.C.976

La Matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas para el ejercicio de 1.994 se encuentra a disposición del público en las oficinas del Ayuntamiento durante el periodo de quince días y en horas de oficina.

Contra la inclusión, exclusión o alteración de los datos de los sujetos pasivos o actividad asignada en la matrícula, se podrá interponer recurso de reposición ante el Sr. Jefe de la Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación de La Rioja de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en el plazo de quince días contados partir del día inmediato siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de la matrícula.

O se podrá interponer reclamación económico administrativa, en el mismo plazo ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional sin que en ningún caso puedan simultanearse ambos recursos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 2 del R.D. 1172/91 de 26 de Julio.

Sorzano, 11 de abril de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TORMANTOS

Aprobación definitiva del Presupuesto de 1993 III.C.966

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril,

150.3 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-86, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 29-9-93 adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta entidad para 1993, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, hace constar lo siguiente:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	2.250.000
3	Tasas y otros ingresos	2.615.350
4	Transferencias corrientes	1.800.000
5	Ingresos patrimoniales	850.000
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	1.774.410
8	Activos financieros	8.802.309
Total ingresos		18.092.069

GASTOS

A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	790.000
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	10.025.000
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	7.277.069
Total gastos		18.092.069

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Tormantos, 17 de Enero de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TORRE EN CAMEROS

Aprobación definitiva del Presupuesto de 1993 III.C.967

Por no haberse presentado sugerencias ni reclamaciones se ha elevado a definitiva la aprobación inicial del Presupuesto General de este Municipio para el ejercicio de 1993, cuyo resumen por capitulos es el siguiente:

Cap.	Denominación	Pesetas
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	100.000
3	Tasas y otros ingresos	275.000
4	Transferencias corrientes	125.000
5	Ingresos patrimoniales	294.000
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	1.500.000
Total ingresos		2.294.706

GASTOS

A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	225.000
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	305.000
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	1.764.706
Total gastos		2.294.706

Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 112, número 3 y 70, número 2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 150 número 3 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre y 20 número 3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, por los legitimados del artículo 151, número 1, con arreglo a los motivos de su número 2, de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, según autoriza su artículo 152, número 1, en plazo de dos meses, en relación con el artículo 58 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de Diciembre de 1956.

En Torre en Cameros, a 8 de Abril de 1994.— El Alcalde, Julián Jiménez Velilla.

AYUNTAMIENTO DE TRICIO*Aprobación inicial del Presupuesto de 1994* III.C.968

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1.994, aprobó inicialmente el Presupuesto General de este Municipio, formado para el ejercicio de 1.994, y sus Bases de ejecución, así como el catálogo, relación de puestos de trabajo, que integran la plantilla, con sus retribuciones, de conformidad con los artículos 112, número 3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 150,1 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, y Real Decreto 861/1986, de 25 de abril.

Se expone al público en la Secretaría municipal por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno.

Este Pleno dispondrá de treinta días para resolverlas. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones; en otro caso se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las formuladas y se apruebe definitivamente, de conformidad con los preceptos del artículo 150,1, de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre.

En su día se insertará en el Boletín Oficial de la Rioja el Presupuesto resumido, a que se refieren los artículos 112, último párrafo de su número 3, de la Ley 7/85 y 150 3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre.

En Tricio a 8 de abril de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TUDELILLA*Exposición pública de la Matricula del Impuesto sobre Actividades Económicas de 1994* III.C.977

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 91 y 92 de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales, en relación con los arts. 2 y 3 del R.D. 1172/91 de 26 de julio, se expone al público la matricula del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente a 1.994, durante quince días a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el B.O.R..

Contra los datos censales de la misma, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Jefe de la Dependencia de Gestión de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de La Rioja, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al del término del periodo de exposición pública de la matricula, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional, en el mismo plazo sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Tudelilla, 9 de Abril de 1994.— El Alcalde, Lucio Ortega.

AYUNTAMIENTO DE URUÑUELA*Aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Coeficiente Unico aplicable sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas* III.C.952

Adoptado por este Ayuntamiento el acuerdo provisional de de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Coeficiente Unico aplicable sobre las cuotas mínimas fijadas en las Tarifas e Instrucción del Impuesto sobre Actividades Económicas, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el antedicho acuerdo provisional durante el plazo de treinta días de exposición al público, efectuado mediante anuncio fijado en el tablón de edictos y publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº 27 de fecha de 3 de Marzo de 1994, queda definitivamente adoptado el acuerdo de referencia, de conformidad con el art. 17-3 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre y la propia Resolución Corporativa.

En cumplimiento del art. 17-4 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, a continuación se inserta la parte dispositiva del referido acuerdo así como el texto íntegro de la modificación de la Ordenanza.

Contra dicho acuerdo y modificación podrá interponerse, de

conformidad con los arts. 19 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, y 52-1 y 113 de la Ley 7/1988, de 2 de Abril, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

A) PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO DE FECHA DE 23 DE FEBRERO DE 1994

PRIMERO.— La modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Coeficiente Unico aplicable sobre las cuotas mínimas fijadas en las Tarifas del Impuesto sobre Actividades Económicas, fijando dicho coeficiente único en el 0,8 para todas las actividades ejercidas en este término municipal.

SEGUNDO.— De conformidad con lo establecido en el art. 17.1 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, exponer al público el presente acuerdo de aprobación provisional durante el plazo de treinta días hábiles, mediante anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja y tablón de anuncios del Ayuntamiento, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

TERCERO.— En el supuesto de que no se presenten reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado el presente acuerdo de aprobación provisional.

B) TEXTO INTEGRO DE LA MODIFICACION

Artículo 2º.— Coeficiente Unico.— Las cuotas mínimas fijadas en las tarifas del Impuesto sobre Actividades Económicas serán incrementadas mediante la aplicación sobre las mismas del coeficiente único del 0,8 para todas las actividades ejercidas en este término municipal.

Disposición Final.— La presente Ordenanza entrará en vigor conforme a las disposiciones vigentes y comenzará a aplicarse a partir del día 1 de Enero de 1994.

Uruñuela, 12 de Abril de 1994.— El Alcalde, Felicísimo López Hernáez.

AYUNTAMIENTO DE VILLAVELAYO*Exposición pública de la Matricula del Impuesto sobre Actividades Económicas* III.C.1008

De conformidad con lo dispuesto en el art 91 de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el 1º del RD 1172/1991, de 26 de Julio, queda expuesta al público en este Ayuntamiento la Matricula del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al ejercicio de 1.994, por espacio de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Contra los datos censales recogidos en la misma, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Jefe de la Dependencia de Gestión o Administrador de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de La Rioja, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al del término del periodo de exposición pública de la matricula indicado en el apartado anterior, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Villavelayo, 11 de Abril de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ZARZOSA*Rectificación del Padrón de Habitantes* III.C.969

Aprobada inicialmente la rectificación del Padrón de Habitantes a 1-1-94, en sesión celebrada el día 9 de abril de 1994, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones de conformidad a lo dispuesto en el art. 82 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial.

De no producirse reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente. Zarzosa, 9 de abril de 1994.

D. Administración Electoral

DELEGACION PROVINCIAL DE LA RIOJA DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL*Relación de Secciones, Mesas y Locales Electorales para las elecciones al Parlamento Europeo 1994* III.D.2

El Real Decreto 646/94 de 15 de abril convoca Elecciones de Diputados al Parlamento Europeo 1994.

Esta Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral, de acuerdo con el Artículo 24 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General, una vez oídos los Ayuntamientos, hace pública la relación de Secciones

Electorales, Locales y Mesas para las próximas Elecciones al Parlamento Europeo que se celebrarán el día 12 de Junio.

De acuerdo con el Artículo 75 4 de la citada Ley Orgánica del Régimen Electoral General, los electores inscritos en el Censo de Españoles Residentes Ausentes que viven en el Extranjero, remitirán su voto a la Mesa Electoral que se constituya en la Junta Electoral Provincial Contra la delimitación efectuada en la siguiente relación de Secciones, Mesas y Locales Electorales, pueden presentar los electores, durante los seis días siguientes, reclamaciones ante la Junta Electoral Provincial.

Logroño, 21 de Abril de 1994.— El Delegado Provincial, José Luis Inchaurrealde.

Municipio	Dt	Secc	Mesa	Comprende a los electores	Ubicación de los locales para la votación
ABALOS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:SALON PUBLICO PLAZA CONSTITUCION LA
AGONCILLO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COL.PUBLICO D.JOSE M.DE VEGA CALLE JOSE M. DE LA VEGA 36 COL.PUBLICO NTRA.SRA.REMEDIOS
AGUILAR DEL RIO ALHAMA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COL.PUBLICO NTRA.SRA.REMEDIOS
AJAMIL	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO
ALBELDA DE IREGUA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	GUARDERIA NTRA.SRA.DE BUEYO-BAJO- PLAZA MAYOR 8
	02	001	U	TODOS LOS ELECTORES	GUARDERIA NTRA.SRA.DE BUEYO-BAJO- PLAZA MAYOR 8
ALBERITE	01	001	A	APELLIDOS: A - L	COLEGIO P.DÑA AVELINA CORTAZAR-AULA 1
	01	001	B	APELLIDOS: M - Z	COLEGIO P.DÑA.AVELINA CORTAZAR-AULA 2
ALCANADRE	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: BAJOS PLAZA PUEBLO DEL 1
ALDEANUEVA DE EBRO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COL.NAL.JOSE LUIS ARRESE-BAJO DR. CALLE DIAZ DE RADA 2
	02	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COL.NAL.JOSE LUIS ARRESE-BAJO IZ. CALLE DIAZ DE RADA 2
ALESANCO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: BAJOS PLAZA CONSTITUCION 6
ALESON	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ANTIGUAS ESCUELAS MUNICIPALES
ALFARO	01	001	A	APELLIDOS: A - K	CASINO LA UNION PLAZA ESPAÑA 6
	01	001	B	APELLIDOS: L - Z	CASINO LA UNION PLAZA ESPAÑA 6
	01	002	A	APELLIDOS: A - K	INSTITUTO PASEO FLORIDA
	01	002	B	APELLIDOS: L - Z	INSTITUTO PASEO FLORIDA
	01	003	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO AMOR MISERICORDIOSO CALLE MAYOR
	01	003	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO AMOR MISERICORDIOSO CALLE MAYOR
	02	001	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO ELORZA CALLE LA SARDINA
	02	001	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO ELORZA CALLE LA SARDINA
	02	002	A	APELLIDOS: A - K	COL.LA SALLE PLAZA BRETON
	02	002	B	APELLIDOS: L - Z	COL.LA SALLE PLAZA BRETON
	02	003	A	APELLIDOS: A - K	SALA DE CULTURA PLAZA ESPERANZA
	02	003	B	APELLIDOS: L - Z	SALA DE CULTURA PLAZA ESPERANZA
ALMARZA DE CAMEROS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	EDIFICIO AYUNTAMIENTO PLAZA PLAZA
ANGUCIANA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: BAJOS
ANGUIANO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELAS MUNICIPALES PLAZA MAYOR 5

Municipio	Dt	Secc	Mesa	Comprende a los electores	Ubicación de los locales para la votación	
ARENZANA DE ABAJO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: PLANTA BAJA	
ARENZANA DE ARRIBA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: PLANTA PRIMERA	
ARNEDILLO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: COL.PUBLICO PLAZA FELIX MERINO	
ARNEDO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AGENCIA COMARCAL DEL INSS-VESTIBULO CALLE SAN BLAS 4	
	01	002	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:PLANTA BAJA PLAZA NTRA.SRA.VICO 14	
	01	003	U	TODOS LOS ELECTORES	CASA DE CULTURA CALLE SANTIAGO MILLA 16	
	02	001	A	APELLIDOS: A - K	PALACIO LA BARONESA-PLANTA PRIMERA PASEO CONSTITUCION 62	
	02	001	B	APELLIDOS: L - Z	PALACIO LA BARONESA-PLANTA PRIMERA PASEO CONSTITUCION 62	
	02	002	A	APELLIDOS: A - K	COL.NACIONAL LA ESTACION AVDA REYES CATOLICOS 8	
	02	002	B	APELLIDOS: L - Z	COL.NACIONAL LA ESTACION AVDA REYES CATOLICOS 8	
	02	003	U	TODOS LOS ELECTORES	HOGAR DEL JUBILADO-PLANTA PRIMERA CALLE DOCTOR CASTROVIEJO 3	
	02	004	A	APELLIDOS: A - K	COOPERATIVA LA PAZ: SALON JUNTAS CALLE NUEVE DE JULIO 2	
	02	004	B	APELLIDOS: L - Z	COOPERATIVA LA PAZ: SALON JUNTAS CALLE NUEVE DE JULIO 2	
	02	005	U	TODOS LOS ELECTORES	HOGAR DEL JUBILADO-PLANTA BAJA CALLE DOCTOR CASTROVIEJO 3	
	02	006	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO LA ESTACION-EDIF.NUEVO- CALLE BADAJOZ S/N	
	ARRUBAL	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:BAJOS
	AUSEJO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	SALON U.M.AYUNTAMIENTO-HOGAR JUBILADO- CALLE SAN MIGUEL 6
AUTOL	01	001	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO A MARTIN GAMERO AULA-1 CALLE GONZALEZ GALLARZA 4	
	01	001	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO A.MARTIN GAMERO AULA-2 CALLE GONZALEZ GALLARZA 4	
	02	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO A.MARTIN GAMERO AULA-3 CALLE GONZALEZ GALLARZA 4	
AZOFRA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: PLANTA BAJA PLAZA ESPAÑA 8	
BADARAN	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON DE ACTOS PLAZA CONDE DE BADARAN	
BAÑARES	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO-BAJO- PLAZA ESPAÑA 10	
BAÑOS DE RIOJA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	CAMARA AGRARIA CALLE MAYOR 36	
BAÑOS DE RIO TOBIA	01	001	A	APELLIDOS: A - K	ANTIGUAS ESCUELAS PLAZA ORIENTE S/N	
	01	001	B	APELLIDOS: L - Z	ANTUGUAS ESCUELAS PLAZA ORIENTE S/N	
BERCEO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:ESCUELAS MUNICIPALES CALLE GONZALO DE BERCEO 4	
BERGASA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELAS MUNICIPALES CALLE NUEVA 14	

Municipio	Dt	Secc	Mesa	Comprende a los electores	Ubicación de los locales para la votación
BERGASILLAS BAJERA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO
BEZARES	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELAS MUNICIPALES
BOBADILLA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELAS NACIONALES PLAZA MAYOR 1
BRIEVA DE CAMEROS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:SALON PUBLICO
BRIÑAS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO
BRIONES	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COL.NAL.JUAN JOSE BERGARECHE CALLE CERCAS DEL CRISTO S/N
CABEZON DE CAMEROS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELA NACIONAL
CALAHORRA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO SAN FRANCISCO CALLE RASILLO DE SAN FRANCISCO 6
	01	002	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO SAN FRANCISCO CALLE RASILLO DE SAN FRANCISCO 6
	02	001	U	TODOS LOS ELECTORES	CONSERVATORIO DE MUSICA CALLE ENRAMADA 1
	02	002	U	TODOS LOS ELECTORES	ASOCIACION VECINOS CASCO ANTIGUO CALLE PLANILLO DE SAN ANDRES 12
	02	003	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO LA MILAGROSA AVDA DE NUMANCIA 37
	02	003	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO LA MILAGROSA AVDA DE NUMANCIA 37
	02	004	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO TERESIANO CALLE MEDIAVILLA 2
	02	004	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO TERESIANO CALLE MEDIAVILLA 2
	03	001	U	TODOS LOS ELECTORES	BIBLIOTECA MUNICIPAL PQUE ERA ALTA 1
	03	002	A	APELLIDOS: A - F	COLEGIO ANGEL OLIVAN PLAZA ERAS 4
	03	002	B	APELLIDOS: G - M	COLEGIO ANGEL OLIVAN PLAZA ERAS 4
	03	002	C	APELLIDOS: N - Z	COLEGIO ANGEL OLIVAN PLAZA ERAS 4
	03	003	A	APELLIDOS: A - F	COLEGIO JULIO LONGINOS CALLE JULIO LONGINOS 2
	03	003	B	APELLIDOS: G - M	COLEGIO JULIO LONGINOS CALLE JULIO LONGINOS 2
	03	003	C	APELLIDOS: N - Z	COLEGIO JULIO LONGINOS CALLE JULIO LONGINOS 2
	03	004	A	APELLIDOS: A - F	COLEGIO QUINTILIANO CALLE ANTONIO MACHADO 1
	03	004	B	APELLIDOS: G - M	COLEGIO QUINTILIANO CALLE ANTONIO MACHADO 1
	03	004	C	APELLIDOS: N - Z	COLEGIO QUINTILIANO CALLE ANTONIO MACHADO 1
	03	005	A	APELLIDOS: A - K	INSTITUTO ENSEÑANZA MEDIA CALLE BASCONIA 6
	03	005	B	APELLIDOS: L - Z	INSTITUTO ENSEÑANZA MEDIA CALLE BASCONIA 6
	03	006	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO AURELIO PRUDENCIO CHMO MURILLO 10

Municipio	Dt	Secc	Mesa	Comprende a los electores	Ubicación de los locales para la votación
	03	006	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO AURELIO PRUDENCIO CMNO MURILLO 10
	03	007	A	APELLIDOS: A - K	INSTITUTO ENSEÑANZA MEDIA CALLE BASCONIA 6
	03	007	B	APELLIDOS: L - Z	INSTITUTO ENSEÑANZA MEDIA CALLE BASCONIA 6
	03	008	A	APELLIDOS: A - K	INSTITUTO FORMACION PROFESIONAL CALLE BASCONIA 6
	03	008	B	APELLIDOS: L - Z	INSTITUTO FORMACION PROFESIONAL CALLE BASCONIA 6
	03	009	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO AURELIO PRUDENCIO CMNO MURILLO 10
	03	009	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO AURELIO PRUDENCIO CMNO MURILLO 10
CAMPROVIN	01	001	U	TODOS*LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:PLANTA BAJA CALLE REAL S/N
CANALES DE LA SIERRA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:SALON DE ACTOS
CANILLAS DE RIO TUERTQ	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:ANTIGUAS ESCUELAS PLAZA MAYOR 1
CAÑAS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO CALLE REAL 1
CARDENAS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO
CASALARREINA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:BAJOS PLAZA GENERAL FRANCO 16
CASTAÑARES DE RIOJA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:BIBLIOTECA CALLE MAYOR 39
CASTROVIEJO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO CALLE MAYOR 4
CELLORIGO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	CASA RECTORAL:CENTRO RECREO
CENICERO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:SALON DE PLENOS PLAZA ESPAÑA 12
	01	002	U	TODOS LOS ELECTORES	CASA DE CULTURA CALLE LA VICTORIA 36
CERVERA DEL RIO ALHAMA	01	001	A	APELLIDOS: A - K	NUEVO AYUNTAMIENTO : PLANTA BAJA AVDA CONSTITUCION
	01	001	B	APELLIDOS: L - Z	NUEVO AYUNTAMIENTO:PLANTA 1ª AVDA CONSTITUCION
	02	001	U	TODOS LOS ELECTORES	CASA PARROQUIAL DE SAN GIL-BAJO- CALLE IBO ALFARO 23
	03	001	A	CABRETÓN Y VALDEGUTUR	ESCUELA DE PARVULOS BARRIO DE CABRETON
	03	001	B	VALVERDE	NUEVO CENTRO DE E.G.B. BARRIO DE VALVERDE
	03	002	U	TODOS LOS ELECTORES	NUEVO CENTRO E.G.B.CTRA.IGEA RINCON DE OLIVEDO
CIDAMON	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	CASERIO TOLEDO
CIHURI	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO
CIRUEÑA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO-PLANTA BAJA-
CLAVIJO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:OFICINAS

Municipio	Dt	Secc	Mesa	Comprende a los electores	Ubicación de los locales para la votación
CORDOVIN	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	CASA CONSISTORIAL PLAZA DE LA IGLESIA 5
CORERA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:SALON
CORNAGO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:SALON DE ACTOS PLAZA CARLOS PINILLA 1
CORPORALES	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELA NACIONAL
CUZCURRITA-RIO TIRON	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:PLANTA BAJA PLAZA MAYOR 001
DAROCA DE RIOJA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO
ENCISO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO PLAZA MAYOR
ENTRENA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:SALON DE ACTOS PLAZA SAN MARTIN 1
ESTOLLO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:SALON SESIONES PLAZA AYUNTAMIENTO 1
EZCARAY	01	001	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO PUBLICO SAN LORENZO
	01	001	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO PUBLICO SAN LORENZO
FONCEA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELA NACIONAL
FONZALECHE	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELAS MUNICIPALES
FUENMAYOR	01	001	A	APELLIDOS: A - H	COLEGIO PUBLICO CERVANTES CALLE DONANTES DE SANGRE 2
	01	001	B	APELLIDOS: I - Z	COLEGIO PUBLICO CERVANTES CALLE DONANTES DE SANGRE 2
GALBARRULI	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	CENTRO RECREATIVO TRVA DE LA ESCUELA 1
GALILEA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO PLAZA ANSELMO GONZALEZ 1
GALLINERO DE CAMEROS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ANT.ESCUELA PUBLICA DE NIÑOS
GIMILEO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ANTIGUAS ESCUELAS NACIONALES
GRAÑON	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO MIXTO MARTIN GAMERO
GRAVALOS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELAS MUNICIPALES:BAJOS
HARO	01	001	A	APELLIDOS: A - K	CASA JUVENTUD-PALACIO CONDES DE HARO- PLAZA IGLESIA DE LA
	01	001	B	APELLIDOS: L - Z	CASA JUVENTUD-PALACIO CONDES DE HARO- PLAZA IGLESIA DE LA
	02	001	A	APELLIDOS: A - K	CAMARA AGRARIA CALLE MEDIODIA
	02	001	B	APELLIDOS: L - Z	CAMARA AGRARIA CALLE MEDIODIA
	02	002	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO SAN FELICES AVDA DE LA RIOJA
	03	001	A	APELLIDOS: A - F	COLEGIO SAN FELICES AVDA DE LA RIOJA
	03	001	B	APELLIDOS: G - M	COLEGIO SAN FELICES AVDA DE LA RIOJA

Municipio	Dt	Secc	Mesa	Comprende a los electores	Ubicación de los locales para la votación
	03	001	C	APELLIDOS: N - Z	COLEGIO SAN FELICES AVDA DE LA RIOJA
	04	001	A	APELLIDOS: A - K	INSTITUTO F. PROFESIONAL CALLE MANUEL BARTOLOME COSSIO
	04	001	B	APELLIDOS: L - Z	INSTITUTO F. PROFESIONAL CALLE MANUEL BARTOLOME COSSIO
	04	002	U	TODOS LOS ELECTORES	INSTITUTO F. PROFESIONAL CALLE MANUEL BARTOLOME COSSIO
HERCE	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO ELORZA ARISTORENA CALLE FRAY ATANASIO LOBERA 29
HERRAMELLURI	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: PLANTA SEGUNDA
HERVIAS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO CALLE IGNACIO ALONSO
HORMILLA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COL. PUB. SANTA ANA
HORMILLEJA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON DE ACTOS PLAZA DE LA CONSTITUCION 1
HORNILLOS DE CAMEROS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELA NACIONAL
HORNOS DE MONCALVILLO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	NUEVO AYUNTAMIENTO CALLE MAYOR S/N
HUERCANOS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:SALON PLENOS
IGEA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:SALON DE PLENOS
JALÓN DE CAMEROS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:BAJOS
LAGUNA DE CAMEROS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON DE ACTOS
LAGUNILLA DEL JUBERA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	DEPENDENCIAS MUNICIPALES VENTAS BLANCAS CTRA RIBAFRECHA
LARDERO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COL.E.GONZ.GALLARZA-BJO.IZDA. CALLE VIEJO LOGROÑO 2
	01	002	U	TODOS LOS ELECTORES	COL.E.GONZ.GALLARZA-BJO.DCHA. CALLE VIEJO LOGROÑO 2
LEDESMA DE LA COGOLLA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO
LEIVA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO:SALON CALLE MAYOR
LEZA DE RIO LEZA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO
LOGROÑO	01	001	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO SAN FRANCISCO CALLE S.FRANCISCO 41
	01	001	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO SAN FRANCISCO CALLE S.FRANCISCO 41
	01	002	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO SAN FRANCISCO CALLE S.FRANCISCO 41
	01	002	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO SAN FRANCISCO CALLE S.FRANCISCO 41
	01	003	A	APELLIDOS: A - F	AYUNTAMIENTO: PATIO CENTRAL AVDA PAZ DE LA 11
	01	003	B	APELLIDOS: G - M	AYUNTAMIENTO: PATIO CENTRAL AVDA PAZ DE LA 11
	01	003	C	APELLIDOS: N - Z	AYUNTAMIENTO: PATIO CENTRAL AVDA PAZ DE LA 11

Municipio	Dt	Secc	Mesa	Comprende a los electores	Ubicación de los locales para la votación
	01	004	A	APELLIDOS: A - K	INSTITUTO PRAXEDES M SAGASTA GLORIETA DOCTOR ZUBIA
	01	004	B	APELLIDOS: L - Z	INSTITUTO PRAXEDES M SAGASTA GLORIETA DOCTOR ZUBIA
	02	001	A	APELLIDOS: A - F	AYUNTAMIENTO: PATIO CENTRAL AVDA PAZ DE LA 11
	02	001	B	APELLIDOS: G - M	AYUNTAMIENTO: PATIO CENTRAL AVDA PAZ DE LA 11
	02	001	C	APELLIDOS: N - Z	AYUNTAMIENTO: PATIO CENTRAL AVDA PAZ DE LA 11
	02	002	A	APELLIDOS: A - K	HOGAR DEL JUBILADO MANZANERA CALLE MANZANEDA 1
	02	002	B	APELLIDOS: L - Z	HOGAR DEL JUBILADO MANZANERA CALLE MANZANERA 1
	02	003	A	APELLIDOS: A - F	COLEGIO MADRE DE DIOS CALLE CANTABRIA 12
	02	003	B	APELLIDOS: G - M	COLEGIO MADRE DE DIOS CALLE CANTABRIA 12
	02	003	C	APELLIDOS: N - Z	COLEGIO MADRE DE DIOS CALLE CANTABRIA 12
	02	004	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO CABALLERO DE LA ROSA CALLE MADRE DE DIOS 101
	02	004	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO CABALLERO DE LA ROSA CALLE MADRE DE DIOS 101
	02	005	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO GONZALO DE BERCEO CALLE SANTOS ASCARZA 34
	02	005	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO GONZALO DE BERCEO CALLE SANTOS ASCARZA 34
	02	006	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO MADRE DE DIOS CALLE CANTABRIA 12
	02	006	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO MADRE DE DIOS CALLE CANTABRIA 12
	02	007	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO SAN PIO X BARRIO LA ESTRELLA
	02	007	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO SAN PIO X BARRIO LA ESTRELLA
	02	008	A	APELLIDOS: A - F	COLEGIO MADRE DE DIOS CALLE CANTABRIA 12
	02	008	B	APELLIDOS: G - M	COLEGIO MADRE DE DIOS CALLE CANTABRIA 12
	02	008	C	APELLIDOS: N - Z	COLEGIO MADRE DE DIOS CALLE CANTABRIA 12
	02	009	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO CABALLERO DE LA ROSA CALLE MADRE DE DIOS 101
	02	009	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO CABALLERO DE LA ROSA CALLE MADRE DE DIOS 101
	02	010	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO MIXTO DE VAREA BARRIO DE VAREA
	02	010	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO MIXTO DE VAREA BARRIO DE VAREA
	02	011	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO ANEJA MAGISTERIO CALLE LUIS DE ULLOA 20
	02	011	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO ANEJA MAGISTERIO CALLE LUIS DE ULLOA 20
	02	012	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO OBISPO BLANCO NAJERA CALLE DUQUESA DE LA VICTORIA 62

Municipio	Dt	Secc	Mesa	Comprende a los electores	Ubicación de los locales para la votación
	02	012	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO OBISPO BLANCO NAJERA CALLE DUQUESA DE LA VICTORIA 62
	02	013	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO GONZALO DE BERCEO CALLE SANTOS ASCARZA 34
	02	014	A	APELLIDOS: A - K	POLIDEPORTIVO LAS GAUNAS LAS GAUNAS
	02	014	B	APELLIDOS: L - Z	POLIDEPORTIVO LAS GAUNAS LAS GAUNAS
	02	015	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO GONZALO DE BERCEO CALLE SANTOS ASCARZA 34
	02	016	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO ANEJA MAGISTERIO CALLE LUIS DE ULLOA 20
	02	016	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO ANEJA MAGISTERIO CALLE LUIS DE ULLOA 20
	03	001	A	APELLIDOS: A - K	BIBLIOTECA PUBLICA CALLE MERCED LA 1
	03	001	B	APELLIDOS: L - Z	BIBLIOTECA PUBLICA CALLE MERCED LA 1
	03	002	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO PREESCOLAR EL PARQUE PARQUE GONZALEZ GALLARZA
	03	002	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO PREESCOLAR EL PARQUE PARQUE GONZALEZ GALLARZA
	03	003	A	APELLIDOS: A - K	INSTITUTO PRAXEDES M SAGASTA GLORIETA DOCTOR ZUBIA
	03	003	B	APELLIDOS: L - Z	INSTITUTO PRAXEDES M SAGASTA GLORIETA DOCTOR ZUBIA
	03	004	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO M.M. AGUSTINAS CALLE GALICIA 5
	03	005	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO GENERAL ESPARTERO AVDA ESPAÑA 13
	03	005	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO GENERAL ESPARTERO AVDA ESPAÑA 13
	03	006	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO GENERAL ESPARTERO AVDA ESPAÑA 13
	03	006	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO GENERAL ESPARTERO AVDA ESPAÑA 13
	03	007	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO GENERAL ESPARTERO AVDA ESPAÑA 13
	03	007	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO GENERAL ESPARTERO AVDA ESPAÑA 13
	03	008	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO BRETON DE LOS HERREROS CALLE VILLAMEDIANA 30
	03	008	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO BRETON DE LOS HERREROS CALLE VILLAMEDIANA 30
	03	009	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO BRETON DE LOS HERREROS CALLE VILLAMEDIANA 30
	03	009	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO BRETON DE LOS HERREROS CALLE VILLAMEDIANA 30
	03	010	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO BRETON DE LOS HERREROS CALLE VILLAMEDIANA 30
	03	010	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO BRETON DE LOS HERREROS CALLE VILLAMEDIANA 30
	03	011	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO DUQUESA DE LA VICTORIA CALLE DUQUESA DE LA VICTORIA 64
	03	011	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO DUQUESA DE LA VICTORIA CALLE DUQUESA DE LA VICTORIA 64

Municipio	Dt	Secc	Mesa	Comprende a los electores	Ubicación de los locales para la votación
	03	012	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO DUQUESA DE LA VICTORIA CALLE DUQUESA DE LA VICTORIA 64
	03	012	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO DUQUESA DE LA VICTORIA CALLE DUQUESA DE LA VICTORIA 64
	03	013	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO OBISPO BLANCO NAJERA CALLE OBISPO FIDEL GARCIA 2
	03	013	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO OBISPO BLANCO NAJERA CALLE OBISPO FIDEL GARCIA 2
	03	014	A	APELLIDOS: A - K	INSTITUTO PRAXEDES M SAGASTA GLORIETA DOCTOR ZUBIA
	03	014	B	APELLIDOS: L - Z	INSTITUTO PRAXEDES M SAGASTA GLORIETA DOCTOR ZUBIA
	03	015	A	APELLIDOS: A - K	BIBLIOTECA PUBLICA CALLE MERCED LA 1
	03	015	B	APELLIDOS: L - Z	BIBLIOTECA PUBLICA CALLE MERCED LA 1
	03	016	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO SAN MILLAN CALLE GENERAL SANJURJO 4
	03	016	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO SAN MILLAN CALLE GENERAL SANJURJO 4
	03	017	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO SAN MILLAN CALLE GENERAL SANJURJO 4
	03	017	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO SAN MILLAN CALLE GENERAL SANJURJO 4
	03	018	A	APELLIDOS: A - K	HOGAR JUBILADO C.A.Z.A.R. CALLE SAN ANTON 7
	03	018	B	APELLIDOS: L - Z	HOGAR JUBILADO C.A.Z.A.R. CALLE SAN ANTON 7
	03	019	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO M.M. AGUSTINAS CALLE GALICIA 5
	03	019	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO M.M. AGUSTINAS CALLE GALICIA 5
	03	020	A	APELLIDOS: A - F	COLEGIO SAN MILLAN CALLE GENERAL SANJURJO 4
	03	020	B	APELLIDOS: G - M	COLEGIO SAN MILLAN CALLE GENERAL SANJURJO 4
	03	020	C	APELLIDOS: N - Z	COLEGIO SAN MILLAN CALLE GENERAL SANJURJO 4
	03	021	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO GREGORIO ARAGON PLAZA CHIRIBITAS 3
	03	021	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO GREGORIO ARAGON PLAZA CHIRIBITAS 3
	03	022	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO REY PASTOR CAPUCHINOS CALLE VELEZ DE GUEVARA 6
	03	022	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO REY PASTOR CAPUCHINOS CALLE VELEZ DE GUEVARA 6
	03	023	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO M.M. AGUSTINAS CALLE GALICIA 5
	03	023	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO M.M. AGUSTINAS CALLE GALICIA 5
	03	024	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO OBISPO BLANCO NAJERA CALLE OBISPO FIDEL GARCIA 2
	03	024	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO OBISPO BLANCO NAJERA CALLE OBISPO FIDEL GARCIA 2
	03	025	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO DUQUESA DE LA VICTORIA CALLE DUQUESA DE LA VICTORIA 64

Municipio	Dt	Secc	Mesa	Comprende a los electores	Ubicación de los locales para la votación
	04	001	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO DOCTOR CASTROVIEJO CALLE DUQUES DE NAJERA S/N
	04	001	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO DOCTOR CASTROVIEJO CALLE DUQUES DE NAJERA S/N
	04	002	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO REY PASTOR CAPUCHINOS CALLE VELEZ DE GUEVARA 6
	04	002	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO REY PASTOR CAPUCHINOS CALLE VELEZ DE GUEVARA 6
	04	003	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO LOS BOSCOS CALLE PEREZ GALDOS 36
	04	003	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO LOS BOSCOS CALLE PEREZ GALDOS 36
	04	004	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO PREESCOLAR EL PARQUE PARQUE GONZALEZ GALLARZA S/N
	04	005	A	APELLIDOS: A - F	COLEGIO MADRID MANILA CALLE REPUBLICA ARGENTINA 54
	04	005	B	APELLIDOS: G - M	COLEGIO MADRID MANILA CALLE REPUBLICA ARGENTINA 54
	04	005	C	APELLIDOS: N - Z	COLEGIO MADRID MANILA CALLE REPUBLICA ARGENTINA 54
	04	006	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO PREESCOLAR EL PARQUE PARQUE GONZALEZ GALLARZA S/N
	04	006	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO PREESCOLAR EL PARQUE PARQUE GONZALEZ GALLARZA S/N
	04	007	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO LAS GAUNAS AVDA REPUBLICA ARGENTINA 62
	04	007	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO LAS GAUNAS AVDA REPUBLICA ARGENTINA 62
	04	008	U	TODOS LOS ELECTORES	POLIDEPORTIVO LAS GAUNAS LAS GAUNAS
	04	009	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO JUAN YAGUE BARRIO YAGUE
	04	009	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO JUAN YAGUE BARRIO YAGUE
	04	010	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO DOCTOR CASTROVIEJO CALLE DUQUES DE NAJERA S/N
	04	010	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO DOCTOR CASTROVIEJO CALLE DUQUES DE NAJERA S/N
	04	011	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO MADRID MANILA CALLE REPUBLICA ARGENTINA 54
	04	011	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO MADRID MANILA CALLE REPUBLICA ARGENTINA 54
	04	012	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO MADRID MANILA CALLE REPUBLICA ARGENTINA 54
	04	013	U	TODOS LOS ELECTORES	POLIDEPORTIVO LAS GAUNAS LAS GAUNAS
	04	014	A	APELLIDOS: A - F	INSTITUTO TOMAS MINGOT CALLE SIETE INFANTES DE LARA S/N
	04	014	B	APELLIDOS: G - M	INSTITUTO TOMAS MINGOT CALLE SIETE INFANTES DE LARA S/N
	04	014	C	APELLIDOS: N - Z	INSTITUTO TOMAS MINGOT CALLE SIETE INFANTES DE LARA S/N
	04	015	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO VELEZ DE GUEVARA CALLE VELEZ DE GUEVARA 33
	04	015	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO VELEZ DE GUEVARA CALLE VELEZ DE GUEVARA 33

Municipio	Dt	Secc	Mesa	Comprende a los electores	Ubicación de los locales para la votación
	04	016	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO MADRID MANILA CALLE REPUBLICA ARGENTINA 54
	04	017	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO REY PASTOR CAPUCHINOS CALLE VELEZ DE GUEVARA 6
	04	017	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO REY PASTOR CAPUCHINOS CALLE VELEZ DE GUEVARA 6
	04	018	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO MADRID MANILA CALLE REPUBLICA ARGENTINA 54
	04	018	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO MADRID MANILA CALLE REPUBLICA ARGENTINA 54
	04	019	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO VELEZ DE GUEVARA CALLE VELEZ DE GUEVARA 33
	04	019	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO VELEZ DE GUEVARA CALLE VELEZ DE GUEVARA 33
	04	020	A	APELLIDOS: A - K	INSTITUTO TOMAS MINGOT CALLE SIETE INFANTES DE LARA S/N
	04	020	B	APELLIDOS: L - Z	INSTITUTO TOMAS MINGOT CALLE SIETE INFANTES DE LARA S/N
	04	021	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO DOCTOR CASTROVIEJO CALLE DUQUES DE NAJERA S/N
	04	021	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO DOCTOR CASTROVIEJO CALLE DUQUES DE NAJERA S/N
	04	022	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO LAS GAUNAS AVDA REPUBLICA ARGENTINA 62
	04	022	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO LAS GAUNAS AVDA REPUBLICA ARGENTINA 62
	04	023	A	APELLIDOS: A - K	POLIDEPORTIVO LAS GAUNAS LAS GAUNAS
	04	023	B	APELLIDOS: L - Z	POLIDEPORTIVO LAS GAUNAS LAS GAUNAS
	04	024	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO VELEZ DE GUEVARA CALLE VELEZ DE GUEVARA 33
	04	024	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO VELEZ DE GUEVARA CALLE VELEZ DE GUEVARA 33
	04	025	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO DOCTOR CASTROVIEJO CALLE DUQUES DE NAJERA S/N
	04	025	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO DOCTOR CASTROVIEJO CALLE DUQUES DE NAJERA S/N
	04	026	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO LAS GAUNAS AVDA REPUBLICA ARGENTINA 62
	05	001	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO NAVARRETE EL MUDO CALLE GENERAL URRUTIA 8
	05	001	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO NAVARRETE EL MUDO CALLE GENERAL URRUTIA 8
	05	002	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO MILENARIO DE LA LENGUA CALLE RAMIREZ DE VELASCO S/N
	05	002	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO MILENARIO DE LA LENGUA CALLE RAMIREZ DE VELASCO S/N
	05	003	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO VICENTE OCHOA CALLE VALDEOSERA S/N
	05	003	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO VICENTE OCHOA CALLE VALDEOSERA S/N
	05	004	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO BATALLA DE CLAVIJO CALLE GENERAL URRUTIA 46
	05	004	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO BATALLA DE CLAVIJO CALLE GENERAL URRUTIA 46

Municipio	Dt	Secc	Mesa	Comprende a los electores	Ubicación de los locales para la votación
	05	005	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO BATALLA DE CLAVIJO CALLE GENERAL URRUTIA 46
	05	005	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO BATALLA DE CLAVIJO CALLE GENERAL URRUTIA 46
	05	006	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO BATALLA DE CLAVIJO CALLE GENERAL URRUTIA 46
	05	007	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO MILENARIO DE LA LENGUA CALLE RAMIREZ DE VELASCO S/N
	05	007	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO MILENARIO DE LA LENGUA CALLE RAMIREZ DE VELASCO S/N
	05	008	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO NAVARRETE EL MUDO CALLE GENERAL URRUTIA 8
	05	008	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO NAVARRETE EL MUDO CALLE GENERAL URRUTIA 8
	05	009	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO VICENTE OCHOA CALLE VALDEOSERA S/N
	05	009	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO VICENTE OCHOA CALLE VALDEOSERA S/N
	05	010	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO VICENTE OCHOA CALLE VALDEOSERA S/N
	05	010	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO VICENTE OCHOA CALLE VALDEOSERA S/N
	05	011	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO BATALLA DE CLAVIJO CALLE GENERAL URRUTIA 46
	06	001	A	APELLIDOS: A - K	CASA DE LA JUVENTUD CALLE PORTALES 83
	06	001	B	APELLIDOS: L - Z	CASA DE LA JUVENTUD CALLE PORTALES 83
	06	002	A	APELLIDOS: A - Z	CENTRO SOCIAL SAN ANTONIO CALLE EBRO S/N
	06	002	B	APELLIDOS: A - Z	COLEGIO NAVARRETE EL MUDO CALLE GENERAL URRUTIA 8
LUMBRERAS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ANTIGUAS ESCUELAS NACIONALES CALLE MELITON HERREROS 1
MANJARRES	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ANTIGUAS ESCUELAS
MANSILLA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON DE ACTOS
MANZANARES DE RIOJA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO CALLE BARRIO ALTO 19
MATUTE	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON DE ACTOS PLAZA ESTEBAN DE VILLEGAS 2
MEDRANO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO PUBLICO CALLE BARRERA 15
MUNILLA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: PLANTA BAJA
MURILLO DE RIO LEZA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	BIBLIOTECA PUBLICA CALLE MARCIANO GARCIA 6
	01	002	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO ELADIO DEL C. IÑIGUEZ CALLE ESCUELAS 1
MURO DE AGUAS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELAS-PLANTA PRIMERA PLAZA IGLESIA
MURO EN CAMEROS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: BAJOS
NAJERA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO NTRA. SRA. PIEDAD CALLE CANTARRANAS 19

Municipio	Dt	Secc	Mesa	Comprende a los electores	Ubicación de los locales para la votación
NAJERA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO NTRA.SRA.PIEDAD CALLE CANTARRANAS 19
	01	002	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO MIXTO SAN FERNANDO PASEO SAN JULIAN 16
	02	001	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO MIXTO SAN FERNANDO PASEO SAN JULIAN 16
	02	001	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO MIXTO SAN FERNANDO PASEO SAN JULIAN 16
	02	002	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELA FORMACION PROFESIONAL CTRA URUÑUELA 2
	02	003	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELA FORMACION PROFESIONAL CTRA URUÑUELA 2
NALDA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO DIVINO MAESTRO PLAZA TELA 6
NAVAJUN	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELAS CALLE DE ABAJO S/N
NAVARRETE	01	001	A	APELLIDOS: A - K	AYUNTAMIENTO: PLANTA BAJA
	01	001	B	APELLIDOS: L - Z	AYUNTAMIENTO: PLANTA PRIMERA
NESTARES	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ANTIGUA ESCUELA MIXTA
NIEVA DE CAMEROS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELA NIÑOS
OCON	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ANTIGUO TELE CLUB-LOS MOLINOS DE OCON CALLE BAJERA 8
OCHANDURI	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO NUEVO CALLE IGLESIA 2
OJACASTRO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	EDIFICIO ESCUELAS ANTIGUAS
OLLAURI	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESC. PUBLICA STA. EULALIA
ORTIGOSA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO MELCHOR VICENTE
PAZUENGOS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELA PUBLICA
PEDROSO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON PUBLICO
PINILLOS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO
PRADEJON	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: BAJOS PLAZA DE LA CONSTITUCION 1
	01	002	U	TODOS LOS ELECTORES	GUARDERIA INFANTIL PLAZA GUARDERIO 1
PRADILLO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	CASA CONSISTORIAL:SALON SESIONES
PREJANO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO CALLE JUAN XXIII
QUEL	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	GRUPO ESCOLAR AVDA FERROCARRIL S/N
	01	002	U	TODOS LOS ELECTORES	GRUPO ESCOLAR AVDA FERROCARRIL S/N
RABANERA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO
RASILLO (EL)	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	EDIFICIO LA TENADA

Municipio	Dt	Secc	Mesa	Comprende a los electores	Ubicación de los locales para la votación
R. FRECHA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO SAN BARTOLOME CALLE PARRAS 27
RINCON DE SOTO	01	001	A	APELLIDOS: A - F	COLEGIO GONZALEZ GALLARZA-AULA 1 AVDA LA RIOJA 71
	01	001	B	APELLIDOS: G - M	COLEGIO GONZALEZ GALLARZA-AULA 2 AVDA LA RIOJA 71
	01	001	C	APELLIDOS: N - Z	COLEGIO GONZALEZ GALLARZA-AULA 3 AVDA LA RIOJA 71
	01	002	A	APELLIDOS: A - L	COLEGIO GONZALEZ GALLARZA-AULA 4 AVDA LA RIOJA 71
	01	002	B	APELLIDOS: M - Z	COLEGIO GONZALEZ GALLARZA-AULA 5 AVDA LA RIOJA 71
ROBRES DEL CASTILLO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELA MUNICIPAL
RODEZNO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO
SAJAZARRA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ANTIGUA ESCUELA CALLE LA ROSA 2
SAN ASENSIO	01	001	A	APELLIDOS: A - K	AYUNTAMIENTO PLAZA NUEVA 1
	01	001	B	APELLIDOS: L - Z	AYUNTAMIENTO PLAZA NUEVA 1
SAN MILLAN DE LA COGOLLA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON SESIONES CALLE MAYOR 59
SAN MILLAN DE YECORA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELAS PUBLICAS
SAN ROMAN DE CAMEROS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELAS: PLANTA BAJA
SANTA COLOMA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ANTIGUA ESCUELA DE NIÑOS PLAZA CONVENCION DE LA 4
SANTA ENGRACIA DEL JUBERA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ANTIGUA ESCUELA DE NIÑAS
SANTA EULALIA BAJERA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: BAJOS CALLE VIRGEN BLANCA
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO NAL.BEATO J HERMOSILLA PLAZA ESPAÑA
	01	002	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO NAL.BEATO J HERMOSILLA CTRA GALLINERO
	01	002	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO NAL.BEATO J HERMOSILLA CTRA GALLINERO
	02	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO NAL.BEATO J HERMOSILLA PLAZA ESPAÑA
	02	002	A	APELLIDOS: A - K	COLEGIO NAL.BEATO J HERMOSILLA CTRA GALLINERO
	02	002	B	APELLIDOS: L - Z	COLEGIO NAL.BEATO J HERMOSILLA CTRA GALLINERO
	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ANTIGUAS ESCUELAS PUBLICAS
SAN TORCUATO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ANTIGUAS ESCUELAS PUBLICAS
SANTURDE	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	SALON PARROQUIAL
SANTURDEJO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELA CALLE REAL DEL NORTE 73
SAN VICENTE DE LA SONSIERRA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	CASA DE LA VILLA CALLE REMEDIO 2
SOJUELA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON DE ACTOS

Municipio	Dt	Secc	Mesa	Comprende a los electores	Ubicación de los locales para la votación
SORZANO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELA NACIONAL DE NIÑOS
SOTES	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELAS MUNICIPALES
SOTO EN CAMEROS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: ANTIGUAS ESCUELAS PLAZA JUAN ESTEBAN ELÍAS S/N
TERROBA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO
TIRGO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELAS PUBLICAS:BAJOS PLAZA ESPAÑA 4
TOBIA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO CALLE REAL DE ABAJO 6
TORMANTOS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO CALLE DEL MEDIO 4
TORRECILLA EN CAMEROS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	SALON CONVIVENCIA CALLE P SAGASTA S/N
TORCILLAS SOBRE ALESANCO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	CASA CONSISTORIAL CALLE MAYOR 1
TORRE EN CAMEROS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON DE ACTOS
TORREMONTALBO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO PLAZA CONDAL 1
TREVIANA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO
TRICIO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: PLANTA BAJA
TUDELILLA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COL.JOSE ORTEGA F.VALD.-AULA 3 CALLE OBISPO MARRODAN 11
URUÑUELA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	GRUPO ESCOLAR
VALDEMADERA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	SALON PARROQUIAL-PORTICO- CALLE PLAZA
VALGAÑON	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ANTIGUAS ESCUELAS
VENTOSA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO PLAZA SANTA COLOMA 1
VENTROSA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON SESIONES
VIGUERA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELA NACIONAL DE NIÑOS PLAZA ESPAÑA 9
VILLALBA DE RIOJA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALA DE JUNTAS
VILLALOBAR DE RIOJA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: PLANTA PRIMERA
VILLAMEDIANA DE IREGUÁ	01	001	A	APELLIDOS: A - L	BIBLIOTECA MUNICIPAL CALLE ESCUELAS 2
	01	001	B	APELLIDOS: M - Z	BIBLIOTECA MUNICIPAL CALLE ESCUELAS 2
VILLANUEVA DE CAMEROS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON DE ACTOS
VILLAR DE ARNEDO (EL)	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: PLANTA BAJA PLAZA JOSE ANTONIO 1
VILLAR DE TORRE	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELA DE PARVULOS PLAZA AYUNTAMIENTO
VILLAREJO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ESCUELAS CALLE MAYOR

Municipio	Dt	Secc	Mesa	Comprende a los electores	Ubicación de los locales para la votación
VILLAROYA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO CALLE IGLESIA 2
VILLARTA-QUINTANA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON DE ACTOS
VILLAVELAYO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	COLEGIO PUBLICO CALLE SAN JUAN S/N
VILLVERDE DE RIOJA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON SESIONES CALLE GENERAL AZOFRA 1
VILLOSLADA DE CAMEROS	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON DE ACTOS CALLE FRANCISCO ZABALA 2
VINIEGRA DE ABAJO	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO CALLE ELIAS ROMERO S/N
VINIEGRA DE ARRIBA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO: SALON SESIONES
ZARRATON	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	EDIFICIO AYUNTAMIENTO CALLE MIGUEL VILLANUEVA S/N
ZARZOSA	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	AYUNTAMIENTO CALLE LA FRAGUA S/N
ZORRAQUIN	01	001	U	TODOS LOS ELECTORES	ANTIGUAS ESCUELAS

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO

Subasta con trámite de admisión previa para la enajenación de terrenos de suelo urbano industrial en "La Carrasquilla"

IV.A.344

El Ayuntamiento Pleno de Aldeanueva de Ebro, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 29 de Marzo de 1994, acordó aprobar el Pliego de Condiciones que ha de regir la enajenación de una finca de suelo urbano industrial de la propiedad municipal, el cual es expuesto al público por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta con trámite de admisión previa, si bien la licitación se aplazará si resultare necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones expuesto.

Objeto: Es objeto de enajenación los terrenos que se describen:

1.— Parcela de suelo urbano industrial, al sitio de las Carrasquillas, dentro de la parcela 81 del polígono 30, de 4.959 m2. Linda: Norte, parcelas 77 y 82 del Polígono 30; Sur, parcelas 101 y 102 del mismo polígono 30; Este, finca "Miguel Vivancos, S.A." y Oeste, resto de finca matriz.

2.— Terreno en el Cº del Cristo núm. 1, de 1.949 m2. Linda: Norte "MIGUEL VIVANCOS, S.A.", Sur, María Rosario Torquemada; Este, finca descrita anteriormente y Oeste "Miguel Vivancos, S.A."

3.— Terreno en el Camino del Cristo núm. 1, de 1.020 m2; Linda: frente, calle de su situación; por la derecha entrando e izquierda, Antonio Mª Arnedo y por el fondo Miguel Vivancos, S.A.

Dichas fincas pertenecen a este Ayuntamiento por compra mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Alfaro al 11 de Febrero de 1994 y con el núm. 242 de Protocolo y tiene una extensión total de 7.928 m2 calificados como suelo urbano de uso industrial.

— Admisión previa: Podrán participar en la subasta aquellos licitadores que superen la fase de admisión previa para reunir los requisitos establecidos en el pliego.

Tipo de licitación: 11.892.000 ptas. al alza.

Fianzas: Provisional: 237.840 pts.

Definitiva: el 4% del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de Oficina en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de plicas: A las 14 horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición:

Proposición para tomar parte en la subasta con trámite de admisión previa para la adquisición de terrenos de uso industrial de titularidad municipal.

El modelo será el siguiente:

D. ..., con D.N.I. núm. ..., con domicilio en ... en nombre propio o en representación de ..., como acreditado mediante ..., enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja núm. ... de fecha ... toma parte en la misma y propone adquirir los terrenos subastados ofertando un precio de ... ptas.

Lugar, fecha y firma.

Documentación: Los licitadores presentarán la siguiente documentación: Primer sobre: Se identificará bajo el lema de Admisión Previa, y contendrá los documentos justificativos de que el licitador cumple los requisitos exigidos en el punto 2 del Pliego.

Segundo sobre: Se identificará bajo el lema de Documentación Administrativa, y contendrá fotocopia autenticada del NIF del licitador y documentación que acredite la representación con que actúa.

Tercer sobre: Contendrá la oferta o proposición económica del licitador.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aldeanueva de Ebro, a 4 de Abril de 1994.— El Alcalde, Félix Minguillón Ubeda.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 1/1994, de 24 de Febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1994, publicada en el B.O.R. nº 25 de 26 de Febrero de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	108
Subscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	11.248
Semestral	5.624
Trimestral	2.812
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	54